

*ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Manresa a don Simeón Ubach Molleví*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Manresa;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador Civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Simeón Ubach Molleví Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Manresa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Melilla a don Rafael Boix Sola*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Melilla;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador Civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Rafael Boix Sola Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Melilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Navarra a don Tiburcio Mencos y Bernaldo de Quirós*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Navarra para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador Civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Tiburcio Mencos y Bernaldo de Quirós Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Navarra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sabadell a don Jaime Balcells Barnusell*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sabadell;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador Civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Jaime Balcells Barnusell Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sabadell.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander a don Fernando Barreda y Ferrer de la Vega*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador Civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Fernando Barreda y Ferrer de la Vega Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ubeda a don Jerónimo Quero Navidad*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ubeda;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador Civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Jerónimo Quero Navidad Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ubeda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de El Ferrol a don Antonio Piñón Montero*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de El Ferrol;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador Civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Antonio Piñón Montero Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de El Ferrol.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 15 de junio de 1964 por la que se resuelve concurso de destinos entre funcionarios de la Escala General Administrativa. Rama Técnica.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 26 de mayo del año en curso se nombraron Oficiales Administrativos de primera clase de la Escala General Administrativa, Rama Técnica, de este Ministerio a los opositores aprobados en las oposiciones convocadas por Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 22 de septiembre y de 5 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre y 12 de diciembre de 1962), y se anunciaban las plazas vacantes a cubrir por los mismos, abriéndose a tal efecto un plazo de presentación de solicitudes.

Transcurrido el citado plazo, este Ministerio, de acuerdo con lo previsto en el número tercero de la precitada Orden de 26 de mayo, dispone lo siguiente:

Primero. Conferir a los funcionarios que se citan los destinos que asimismo se relacionan:

Don Gonzalo Puebla de Diego, Delegación Provincial de Valladolid.

Doña María Araceli Rodríguez Valverde, Delegación Provincial de Guipúzcoa.

Don Rafael Pérez Ortiz, Delegación Provincial de Orense.

Segundo. Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. Se faculta a esa Subsecretaría para desarrollar las actuaciones conducentes al cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.